



Ana Alós Ramos

Socia desde 2016. Oficina de Barcelona
ana.alos@uria.com / +34934165124

Principales áreas de práctica
Laboral

Idiomas
Inglés

Presentación

Ana Alós ejerce como abogada laboralista desde el año 1997. Se incorporó a la oficina de Barcelona de Uría Menéndez en 1998 y fue nombrada socia en 2016.

Está especializada en Derecho del trabajo y de la Seguridad Social y posee una gran experiencia en materia de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Presta asesoramiento en los procedimientos sancionadores, prestacionales y de compensación de daños y perjuicios, así como en los procesos penales que se inician como consecuencia de ilícitos laborales. Ha intervenido en numerosos procedimientos relacionados con intoxicaciones de productos químicos y ha elaborado guías de buenas prácticas en materia de accidentes para diferentes sectores.

Parte de su práctica profesional se desarrolla en el asesoramiento a clientes nacionales y extranjeros en cuestiones relativas a la igualdad y no discriminación por razón de sexo, edad u otros motivos; en materia de contratación, remuneración, Seguridad Social, convenios colectivos, procedimientos sancionadores, extinciones individuales y colectivas, y en las cuestiones laborales que se derivan de las operaciones de adquisición, fusión o reestructuración de empresas.

Por último, colabora con diferentes instituciones para la mejora de la conciliación de la vida laboral y personal, especialmente en aquellas familias en las que los menores sufren graves problemas de salud. En el año 2007 logró introducir en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la enmienda que se incorporó al artículo 48.4. 5.º párrafo del Estatuto de los Trabajadores que permite la ampliación de la baja por maternidad en los casos en los que el neonato debe ser hospitalizado tras el parto.

Formación

- Licenciatura en Derecho, Universitat Pompeu Fabra (UPF), 1996
- Máster de Práctica Jurídica, Instituto Superior de Derecho y Economía (ISDE), 1997
- Diploma de Postgrado en Derecho de la Seguridad Social, Instituto de Educación Continua de la Universidad Pompeu Fabra, 1999
- Certificate in Human Resources, Universidad de Berkeley, 2001

Asociaciones profesionales

- Colegio de Abogados de Barcelona

- Foro Español de Laboralistas (FORELAB)

Docencia

Desde el año 2006 es profesora en diferentes programas impartidos por el Colegio de Abogados de Barcelona: Máster de Práctica Jurídica, Escuela de Práctica Jurídica y Cursos Básicos de Práctica Laboral.

Desde el año 2007 es profesora en diferentes programas impartidos por la Escuela de Alta Dirección y Administración (EADA).

Desde el año 2004 y hasta el 2009 ha sido profesora colaboradora en el Prácticum sobre "Derecho del Comercio Electrónico" impartido por la Universidad de Barcelona.

Desde el año 2015 es profesora en diferentes programas impartidos por la Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas (ESADE).

Reconocimientos

Año 2019

CHAMBERS EUROPE. BARCELONA, EDICIÓN 2019

Laboral

Posición 4

BEST LAWYERS IN SPAIN. EDICIÓN 2019

Laboral

Abogada Líder

Año 2018

CHAMBERS EUROPE. BARCELONA, EDICIÓN 2018

Laboral

Posición 4

Año 2017

CHAMBERS EUROPE. BARCELONA, EDICIÓN 2017

Laboral

Posición 4

Año 2016

CHAMBERS EUROPE. BARCELONA, EDICIÓN 2016

Laboral

Publicaciones

Artículos disponibles en la web

⚡ Economía colaborativa. Cuestiones legales en ámbito laboral

- **Medio:** Actualidad Jurídica Uría Menéndez, n.º 45
- **Fecha:** 2017

⚡ Interpretación judicial de la reforma laboral. Ultraactividad de los convenios colectivos y la fórmula de cálculo de la indemnización por despido

- **Medio:** Actualidad Jurídica Uría Menéndez, n.º 40
- **Fecha:** 2015

⚡ Revisión de la doctrina judicial en materia de despidos colectivos

- **Medio:** Actualidad Jurídica Uría Menéndez, n.º 35
- **Fecha:** 2013

▣ La Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres

- **Medio:** Món Jurídic
- **Fecha:** 04/09/2007

⚡ La Ley de Igualdad y su alcance en las relaciones laborales

- **Medio:** Actualidad Jurídica Uría Menéndez, n.º 17
- **Fecha:** 2007

Otras obras y colaboraciones

- ▣ **Aspectos laborales de la economía colaborativa.** Ana Alós Ramos, Santiago Botella Vivo. *En Cuadernos de Derecho para Ingenieros. Economía colaborativa.* Román Escudero Gallego (Director), Santiago Martínez Garrido (Director), Juan Ignacio Peinado Gracia (Coordinador). Las Rozas (Madrid): Iberdrola-Wolters Kluwer, 2018
 - ▣ **Derechos de información y consulta.** Ana Alós Ramos. *En Derecho social de la Unión Europea. Aplicación por el Tribunal de Justicia.* María Emilia Casas Baamonde (Director), Román Gil Albuquerque (Director), Ignacio García-Perrote Escartín (Coordinador), Adriano Gómez García-Bernal (Coordinador), Antonio Vicente Sempere Navarro (Coordinador). Madrid: Francis Lefebvre, 2018
 - ▣ **Remunicipalización del servicio sanitario.** Ana Alós Ramos, María Ángela Álvarez Vázquez. *En Remunicipalización de servicios, sucesión de empresa y trabajadores indefinidos no hijos.* Adrián Todolí Signes (Director), David Martínez Saldaña (Coordinador). Cizur Menor (Navarra): Aranzadi, 2017
-

- ▣ **Grupo de empresas vs empresa aparente (Sentencia de la Audiencia Nacional, Sala de lo Social, de 20 de enero de 2014).** Ana Alós Ramos. *En 2015 Práctica laboral para abogados. Los casos más relevantes en 2014 de los grandes despachos.* Salvador del Rey Guanter (Coordinador). Las Rozas (Madrid): La Ley, 2015

 - ▣ **Artículos 90 a 96.** Ana Alós Ramos, Ignacio García-Perrote Escartín, Enrique Juanes Fraga. *En Ley de la Jurisdicción Social. Estudio técnico-jurídico y sistemático de la Ley 36/2011, de 10 de octubre.* José Luis Monereo Pérez (Director), Rosa M^a González de Patto (Coordinador), Luis Ángel Triguero Martínez (Coordinador). Granada: Comares, 2013

 - ▣ **Spain. Global Legal Insights. Employment & Labour Law.** Ana Alós Ramos, Inés Ríos García. *En Global Legal Insights. Employment & Labour Law, 2nd Ed.* Georgina Rowley (Editor), Charles Wynn-Evans (Editor). London: Global Legal Group, 2013

 - ▣ **La suspensión del procedimiento administrativo sancionador en el orden social por la pendencia de un procedimiento penal: cómputo del plazo y caducidad (Sentencia del Tribunal Supremo de 5 de junio de 2012).** Ana Alós Ramos. *En 2013 Práctica laboral para abogados. Los casos más relevantes en 2012 de los grandes despachos.* Salvador del Rey Guanter (Coordinador). Las Rozas (Madrid): La Ley, 2013

 - ▣ **Las modificaciones de la Ley General de Seguridad Social.** Ana Alós Ramos. *En Igualdad y empresa.* Francisco Javier Cantera (Coordinador), Gemma Medrano (Coordinador), Ignacio García-Perrote Escartín (Coordinador), Mario Barros García (Coordinador). Madrid: Pearson Educación, 2007
-